+

Yo el bachiller Lopez Munylla teniente de corregidor en esta muy noble cibdad de Lorca hago saber a vos
[illegible] de [illegible] llamado desta cibdad ante my [illegible] escrivano
della [illegible] el ayuntamiento [illegible] testimonio [illegible]
[illegible] desta cibdad sobre carta por [illegible] desta cibdad [illegible]
vedando el [illegible] de los [illegible] hasta [illegible] todo [illegible]
[illegible] desta cibdad [illegible] por [illegible]
lo [illegible] los dichos [illegible] [illegible] la [illegible] cibdad [illegible]
e por my [illegible] [illegible] maravedis [illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible] por [illegible]
[illegible] de los [illegible] de la dicha cibdad [illegible]
[illegible] fecho a [illegible] de otubre de mill e quinientos [illegible] años //

El bachiller Lopez Munylla

Por mandado del señor teniente

[illegible] Ferrandez escrivano

b

ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO
- LORCA -